

MAGISTERIO SE QUEDÓ SIN ARL

Suteq señala a Mineducación y a la Fiduprevisora por incumplimientos de Cosmitet

Los maestros de Quindío siguen padeciendo por la demora en la entrega de medicamentos y la falta de agenda para la cita con especialistas.

“El Ministerio de Educación y la Fiduciaria La Previsora son culpables de la mala prestación del servicio de salud a los maestros por la anuencia que tienen con los prestadores, pese al incumplimiento del pliego de condiciones de los contratos”. Con estas palabras, Luz Stela León Morales, secretaria de prensa del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío, Suteq, dio a conocer uno de los problemas estructurales que han llevado a que constantemente se estén quejando por las demoras en entregas de medicamentos o por los retrasos de las citas con especialistas.

“Ya agotamos la pelea con Cosmitet, que periódicamente presenta un acta de compromiso, resuelve los casos del momento, pero no corrige los problemas de fondo, así que tenemos que dar a conocer cuál es el tema de fondo”, explicó.

León Morales aseguró que el Mineducación, como fideicomitente, contrata a la Fiduprevisora para que maneje los recursos de la seguridad social de los maestros, mientras que esta, a su vez, contrata a los prestadores de servicios de salud por todo el país.

“Cuando se suscribió el contrato se estableció que el contratista debe presentarse con una red propia –en el caso de Quindío Cosmitet presentó la Clínica del Café–; también debía presentar una red alterna –en este caso son las opciones para subcontratar como un hospital público– pero si la red propia no funciona y la red alterna no sirve, entonces se debe activar una red de atención extraordinaria. Es decir, si un paciente necesita una cirugía y la red propia no puede atenderlo y la red alterna tampoco, según los términos del contrato, la Fiduprevisora debería ubicar esa red extraordinaria y pagar directamente al hospital o clínica, pagar la operación y posteriormente descontarle la plata a Cosmitet, pero esto no está ocurriendo”, explicó.

Aseguró que si la Fiduprevisora cumpliera con esa función –tal y como lo dice el contrato– entonces obligaría al contratista a prestar el servicio eficientemente.

“Pero lo que dice el representante de la Fiduprevisora es que esta no es una entidad prestadora de servicios de salud, es decir, está aplicando un criterio personal, incumpliendo el objeto contractual de la fiducia y en ese sentido está siendo cómplice del incumplimiento de los prestadores en la región”.



Los paros, los plantones y las movilizaciones generan actas de compromiso que posteriormente son incumplidas por el prestador del servicio.

La representante sindical asegura que, como fideicomitente, el ministerio debería aplicar acciones legales. “La salud no es un asunto de favores, ni de quejas, es un derecho de la población por el cual estamos pagando, que debe ser garantizado a todos y cada uno de los usuarios del servicio. Por eso, el Suteq se echó la carga al hombro de pelear lo que deberían garantizar el ministerio de Educación, la Fiduprevisora y los organismos de control como la Supersalud”.

Un problema de no acabar

En promedio, el Suteq recibe 120 quejas relacionadas con la mala prestación de los servicios de salud a los maestros de Quindío. Principalmente están relacionadas con la demora en la entrega de medicamentos o con el retraso injustificado en la programación de citas con especialistas.

Según Hernán Javier Alzate Ortiz, secretario de seguridad social y asuntos laborales del Suteq, para una cita normal el contrato suscrito por Cosmitet estipula un plazo no superior a 2 días, mientras que para las citas con especialistas, depende de la especialidad del médico, pero la entidad no les aclara esta situación a los pacientes.

“Han creado una figura que denominan ‘agenda’, entonces cada vez que alguien

pide una cita, dicen que no hay ‘agenda’, obligando al maestro a esperar, sin una razón clara, hasta que se cansa y se ve obligado a pagar externamente. Igual pasa con los medicamentos, sobre todo con los de control. Los inventarios resultan insuficientes para responderles a todos los pacientes y el usuario se ve en la necesidad de comprarlos”.

El representante gremial asegura que el dilatar la entrega es casi como una política institucional que obliga al paciente a tener que comprar todo de su propio peculio, sin tener la posibilidad de recibir una reposición.

“Un mes lo compra, al siguiente cuando va a reclamar no le reponen, entonces de las 12 cajas que necesita el paciente en el año, le terminan entregando 8 y así se salen”, aseguró Alzate Ortiz.

De nada han servido las actas de compromiso que firma la entidad cada vez que los sindicatos de maestros del Eje Cafetero realizan alguna movilización en aras de defender su derecho a la salud, puesto que solucionan los problemas inmediatos, pero continúan con las mismas falencias estructurales.

“Por ejemplo, el contrato contempla que el especialista debe ser de ciudades muy cercanas como Pereira o Manizales, pero como el dueño de Cosmitet tiene la sede en Cali, eso hace que el maestro tenga

2 DESAFORTUNADOS EJEMPLOS

Recuerda el líder sindical Hernán Javier Alzate Ortiz que Pedro Valero, pensionado del magisterio, falleció el pasado 22 de mayo esperando que Cosmitet le llevara al municipio de Montenegro un medicamento para tratar una enfermedad del corazón. “Cosmitet, durante el confinamiento, se había comprometido a llevar los medicamentos a los mayores de 60 años y a las personas con enfermedades preexistentes”.

Por otro lado, un maestro de Armenia, que padece de un grave problema en la columna, lleva esperando 4 meses a que le programen una cirugía de implante, pero ni una acción de tutela, ni un desacato a la acción de tutela han servido para que se agilice el proceso. “A él le hicieron una cirugía de prueba que le rebajó el dolor, según su testimonio, en un 80%, un descanso supremamente grande. Terminada la prueba, que duró una semana, seguía el definitivo, sin embargo, tiene un fallo de tutela a su favor, desacato, e incluso tiene un documento firmado por la coordinadora de Cosmitet donde se compromete a realizar esa cirugía, pero no ha sido posible”. Sin el implante, el maestro tiene que dar sus clases sentado 6 horas frente a un computador, viviendo con un dolor constante. “Cuando estábamos en presencialidad se quedaba bloqueado en la clase y eran los estudiantes quienes lo tenían que asistir”.

que desplazarse hasta allá. Por ejemplo, si una persona con cáncer le ordenan 20 sesiones de radioterapia –una hora por día–, el educador se tiene que ir para Cali a vivir, incluso teniendo que dejar el trabajo. Eso sí, el docente tiene 15 días para allegar esa documentación de los gastos para solicitar el reembolso, pero pasan meses y el reembolso no llega, porque primero se tienen que reunir las directivas”.

Maestros desprotegidos

La otra inconformidad del sindicato es que en este momento los maestros están sin sistema de seguridad y salud en el trabajo. “Es decir, no tenemos ARL, entonces los maestros estamos desprotegidos frente a cualquier situación que se presente por accidentes de trabajo. Los exámenes médicos laborales apenas los hicieron recientemente, pero muchos maestros se quedaron sin poder hacerse los exámenes, que son obligatorios para saber cómo están para su desempeño laboral con los muchachos, porque se terminó el contrato”.